

Indagan Muerte de Jefe de Personal Reprocentro

En el Juzgado 4° de Paz de San Salvador se está indagando el asesinato de Lucio Arnulfo Vásquez Erazo, quien era Jefe de Personal de "Reprocentro", cuyo local se encuentra en el Boulevard del Ejército.

El cadáver del señor Vásquez Erazo apareció ultimado a tiros el domingo en la mañana, dentro del automóvil que manejaba, en las inmediaciones de las oficinas administrativas del ISSS, cerca de "Metrosur". Presentaba dos balazos: uno que lo había atravesado de costado a costado y otro que le entró en el cuello y le destrozó arterias.

Familiares de Vásquez Erazo que han declarado en el tribunal, afirman que el hallazgo se hizo el sábado como a las siete de la noche, cuando unos amigos del difunto lo encontraron muerto sobre el timón del vehículo. Sin embargo, como más noche se acercaba la hora del toque de queda, la familia optó por

recoger el muerto hasta el día siguiente, después que las autoridades judiciales procedieron al reconocimiento legal.

Los ofendidos dijeron en el tribunal que Vásquez Erazo residía en el Reparto Los Santos y que no ingiriera licor.

Cuando llegaron a reconocer legalmente el cadáver, lo hallaron sin camisa.

La esposa del fallecido, Dorina Elizabeth Huez Galdámez de Vásquez, de 28 años, dijo que su marido era de 32 y que tenía 7 de trabajar en Reprocentro. También afirmó que su esposo era Jefe de Planificación de las oficinas donde laboraba, pero otros informes que habían recogido anteriormente el Juez, Dr. Mario Adalberto Flores Hidalgo y su secretario Br. Delfino Parrilla Rodríguez, indicaban que el cargo que desempeñaba el ahora occiso en su trabajo era de Jefe de Personal, tal como informamos al principio.

Ley Transitoria Sobre los Partidos Políticos

Continuamos hoy la publicación de la siguiente parte del texto de la Ley Transitoria sobre Constitución e Inscripción de Partidos Políticos, contenida en el Decreto 743 de la Junta de Gobierno.

Dice así:

"TITULO III DE LOS PARTIDOS INSCRITOS"

"Art. 3.— Reconócese la existencia legal de los partidos políticos que conforme a la Ley anterior estuvieren inscritos; sin embargo, para poder actuar deberán presentar al Consejo Central de Elecciones, la nómina de sus Organismos Directivos vigentes y sus nuevos Estatutos, o manifestar expresamente que se registran por los anteriores.

"TITULO IV DE LA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS"

"Art. 4.— Para constituir un partido político, se

requiere la voluntad de por lo menos veinticinco ciudadanos hábiles, domiciliados y con residencia en el país, lo cual se hará constar en acta. Dicha acta de constitución deberá protocolizarse ante un Notario con la comparecencia de los mismos ciudadanos que la hayan suscrito.

"El acta constitutiva a que se refiere el inciso anterior, deberá contener:

"a) Nombre y apellido, edad, profesión u oficio, estado civil, nacionalidad, domicilio, número y fecha de la cédula de identidad personal, de cada uno de los fundadores.

"b) Denominación del partido, colores, emblemas y distintivos adoptados, exposición clara de sus principios y objetivos, así como el nombre y apellido de los directivos provisionales y demás organizadores; y

"c) Protesta solemnemente hecha por ellos de desarrollo

—Favor pase a la página 18.



ACTUALIZACION.— El Cnel. y Dr. Rodolfo Girón Flores, Director General da por inaugurado el "Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia", en el Salón "El Salvador" del Hotel Presidente.

Cafetaleros Exponen sus Problemas al Ing. Duarte

No es posible continuar pagando impuestos "por pérdidas. La razón para determinar el costo de producción sería actualizar la tabla impositiva a ese nivel, señala la Asociación Cafetalera de El Salvador, en su exposición al Ing. José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta de Gobierno.

Dicen los cafetaleros que no tendrían ningún inconveniente en que les trasladaran el impuesto sobre la renta, ya que "somos un gremio que ha sido vilipen-

diado hasta la saciedad, en el sentido de que no pagamos impuestos".

Piden que se les suspenda la "injusticia de hacernos pagar impuestos por pérdidas, de que se inicie el pago de impuestos cuando obtengamos un precio de venta que sea mayor que el costo".

Dejaron constancia de que a los niveles de precio internacional en la actualidad, tenemos un impuesto de más de cincuenta colones por quintal.

Más adelante la Aso-

ciación Cafetalera dice que se deberían haber iniciado las compras del año 1980/81 el primero de octubre de 1980 y no se iniciaron, sino hasta el mes de febrero de 1981.

Para el tercer trimestre deberían iniciarse el 1° de abril de 1981 y no se iniciaron hasta el 9 de mayo. Señalan que para el cuarto trimestre deberían haberse iniciado el 1° de julio y hasta la fecha no se ha abierto el mercado.

En cuanto al mercado externo dicen que el mecanismo de cuotas se inició el 1° de octubre del año pasado y tuvieron que pedir una exoneración de más de trescientos mil quintales de la cosecha 79/80.

A pesar de que la producción del año 80/81 ha

sufrido una tremenda disminución y cabe dentro de la cuota asignada por la OIC, aun con los recortes, hay excedentes alrededor de los setecientos mil quintales.

Con eso quieren demostrar que no ha existido ni existe un flujo constante de ventas hacia el exterior, así como también en compras internas.

Señalan que ya el FMI recomendó mantener un flujo constante de ventas y compras, no acumular existencias, consecuentemente no especular.

Los cafetaleros trataron también el punto sobre la Pérdida del Fondo Estabilizador del Café, Impuestos Adicionales al Productor, sobre la no publicación de balances y memorias, sobre la Comisión Inventorista, Retraso en el Crédito y la Comisión de Defensa del Café.

Asimismo, se informó que los señores Roberto Trujillo S. y Ernesto Pacas D. fueron nombrados representantes por parte de la Asociación Cafetalera ante el Consejo Asesor del Instituto Nacional del Café.

—Favor pase a la página 19.

Ultiman a Balazos a un Agricultor en Metapán

SANTA ANA— El agricultor Irene Carlos Mejía Marcos, de 43 años, fue asesinado a balazos frente a la Caja de Crédito, de Metapán, por dos desconocidos que lo esperaban en la salida del edificio.

Mejía Marcos había llegado a dichas oficinas a tramitar unos documentos y los asesinos lo tenían controlado y se apostaron afuera del edificio para esperarlo.

Al momento que salía Mejía Marcos, los dos sujetos lo atacaron con armas de fuego y le dieron muerte instantáneamente. El cadáver del agricultor tenía tres impactos de bala en el pecho, uno en la sien y otra en la frente, todas con tatuaje de pólvora, lo que muestra que fue atacado a "quemarropa".

El cuerpo de la víctima quedó tirado en la acera de la Caja de Crédito, situada en la 4a. Avenida Norte y 1a. Calle Poniente, a una cuadra de distancia del mercado central de aquella ciudad. El crime fue cometido el lunes.

SANTA ANA— Las autoridades judiciales reconocieron ayer en la mañana, los cadáveres de José Alfredo Monterrosa García, de 16 años y de otros dos jóvenes, asesinados a balazos.

Al primero lo identificaron los familiares, quienes informaron que los tres jóvenes habían viajado el do-

mingo a esta ciudad y cuando regresaban a sus

—Favor pase a la página 19.

Figape Debe Tener una Mentalidad Progresista

"El FIGAPE debería tener una mentalidad progresista para ayudar, pero esto no es la realidad. En esa institución hay funcionarios que desconocen la problemática que vive actualmente el pequeño empresario".

Así lo expresó un pequeño empresario entrevistado. Dijo que "allí debería haber gente con mentalidad abierta que conozca los problemas de las empresas, pero solamente son analistas que ven números y no se dan cuenta del problema humano. Ellos tienen mentalidad aplicada a tiempos pasados, cuando la situación era bonancible. Desconocen los problemas de ahora".

El entrevistado añadió que "el gobierno a través de esas instituciones ofrece mucho, habla mucho, pero en la práctica no da la mano al pequeño empresario. Ponen muchos obstáculos para otorgar un crédito".

Cuando platicaba sobre la difícil situación que atraviesa su taller de mecánica, un juez ejecutor de un banco local, esperaba afuera para exigirle el pago de la mora de un préstamo. Dijo el entrevis-

tado que le envió una carta al presidente Duarte, para solicitar al gobierno que emita una ley moratoria que congele los pagos de intereses y de tiempo de pagos, para que el pequeño empresario que está en mora, pueda recuperarse.

"No hay trabajo, no hay materia prima y ya no podemos sostener nuestros talleres. No tenemos fondos para trabajar ni pagar a los obreros. Nos niegan los préstamos en los bancos y en el FIGAPE, porque dicen que no tenemos garantía", manifestó.

Explicó también que inventó en 1973 todo lo que tenía para instalar su taller y una venta de repuestos, pero a partir de 1977 cuando se intentó implantar la Reforma Agraria, comenzó a fallar su negocio de llantas agrícolas. A fines de 1979, ya no hubo apoyo crediticio para el pequeño empresario y se vio obligado a hipotecar su casa, a fin de pagar deudas y reforzar su negocio.

—Favor pase a la página 19.



ESTALLAN BOMBA.— Anoche como a las siete y media, fue destruida una casa de Alquileres "Oscar", ubicada en la esquina del Boulevard de Los Heroes y Calle Gabriela Mistral, donde fue colocado un artefacto explosivo. Las pérdidas se calculan en varios miles de colones.